

**DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN  
(EJERCICIO FISCAL 2023)**

**ACTA No. 25/2023**

EN LA COMUNIDAD DE EL COENQUEÑO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:12 (DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA 13 (TRECE) DE ABRIL DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE ESTA COMUNIDAD DE EL COENQUEÑO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA Y DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

**1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

**2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----**

**3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN. -----**

**4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN. -----**

**5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA TERMO NEBULIZADORA PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE FUMIGACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO. -----**

**6. ASUNTOS GENERALES. -----**

**7. CLAUSURA. -----**

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

**EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

**EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----**

*[Handwritten signature]*  
Luis Napoles H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL HA PRESENTADO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL “REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN” EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA DE NUESTRO MUNICIPIO ESTABLECIENDO LAS FACULTADES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES, Y OBLIGACIONES DE LAS UNIDADES Y LOS SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ES POR ELLO QUE ESTE REGLAMENTO LES HA SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y REVISIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REGLAMENTO QUE UNA VEZ APROBADO, SERÁ FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LEY Y DE IGUAL FORMA SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REGLAMENTO QUE HABIENDO SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. – DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE LA ENCARGADA DE BIBLIOTECAS HA PRESENTADO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL “REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MICHOACÁN” QUE TIENE POR OBJETIVO, REGULAR EL SERVICIO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO FOMENTAR LA LECTURA, APOYAR A LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y FACILITAR EL PROGRESO EN EL USO DE LA INFORMACIÓN Y SU MANEJO A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMÁTICOS; REGLAMENTO HA SIDO ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y REVISIÓN. REGLAMENTO QUE UNA VEZ APROBADO, SE FIRMO AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LEY Y DE IGUAL FORMA SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REGLAMENTO QUE HABIENDO SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. -----

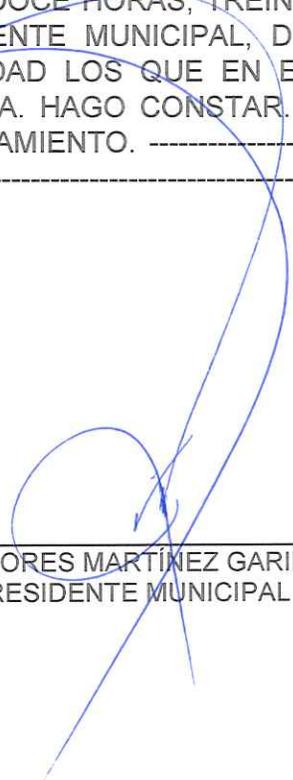
EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. – EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA MAQUINA TERMO NEBULIZADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE FUMIGACIÓN EN ESTE TIEMPO EN QUE PROLIFERAN LOS MOSQUITOS PARA EVITAR QUE NUESTRA POBLACIÓN SE PUEDA VER PERJUDICADA EN SU SALUD AL INFECTARSE CON ALGUNA DE LAS ENFERMEDADES QUE ÉSTOS TRASMITEN, TODA VEZ QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA ESTA SITUACIÓN ES CONVENIENTE SE ADQUIERA ESTA MAQUINA TERMO NEBULIZADORA PARA QUE EL MUNICIPIO REALICE ESTOS TRABAJOS ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE NUESTRO MUNICIPIO DEMANDE, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE ADQUIERA UNA MAQUINA TERMO NEBULIZADORA DE ENCENDIDO MANUAL/ELÉCTRICO, CON UN ALCANCE DE AGUA DE 8 A 10 METROS, Y DE HUMO DE 20 A 30 METROS DE ALCANCE, Y UN CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE 3 LITROS POR HORA, LA CUAL TIENE UN COSTO DE \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. PROPUESTA QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FUE SOMETIDA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO -----

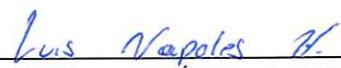
Lois Norales H.

Aspedo Sayol & J. S. L.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. – UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:33 (DOCE HORAS, TREINTA Y TRES MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

  
\_\_\_\_\_  
J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

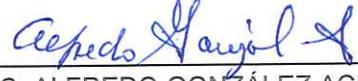
  
\_\_\_\_\_  
C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZCUITA  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO) DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 13 (TRECE) DE ABRIL DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE. -----